



Provincia de Santiago del Estero
1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Decreto

Número:

Referencia: Asueto Administrativo 02 noviembre Fieles Difuntos

VISTO que el día 02 de noviembre son fechas consagradas en las que se recuerdan a los Fieles Difuntos; y

CONSIDERANDO:

Que en esas ocasiones, la sociedad toda, identificada en ese sentir común exterioriza sus más caros sentimientos de amor y recordación hacia los Fieles Difuntos.

Que esas demostraciones de recogimiento espiritual, recordación y veneración son tradicionales en nuestra población, razón por la cual, resulta pertinente adoptar las medidas que permitan y faciliten esas honras y el traslado de los pobladores a los lugares donde descansan los restos de sus difuntos.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase asueto administrativo en todo el ámbito de la Provincia, el día 02 de Noviembre del corriente año, **DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS.-**

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial.-

